

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: JOSE DANILO TRIANA MONTENEGRO
Contratista**DE:** DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local De Usaquén**ASUNTO:** Designación de Apoyo a la Supervisión y Liquidación de Contratos.

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión de los siguientes Contratos:

CONTRATISTA	No. CONTRATO
CAMPO ELIAS GUTIERREZ GARCIA	FDLUSA-CPS-674-2024
DANIEL FERNANDO RAMIREZ SILVA	FDLUSA-CPS-138-2023
DAVID FERNANDO VERA MARULANDA	FDLUSA-CPS-696-2024
EDGAR ERNESTO BELEÑO OROZCO	FDLUSA-CPS-464-2024
LADY GISELLE ACEVEDO MONCADA	FDLUSA-CPS-545-2024
LAURA NATALIA FORERO CARDENAS	FDLUSA-CPS-675-2024
LIZETH DANIELA VELASCO VEGA	FDLUSA-CPS-528-2024
NATALIA JIMENEZ ARCINIEGAS	FDLUSA-CPS-064-2024
SALOMON RODRIGUEZ LAGUNA	FDLUSA-CPS-463-2024
SEBASTIAN RAMIREZ MOLANO	FDLUSA-CPS-426-2024

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma.

Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉNProyectó: Paola Yisela Devia Pulecio- Profesional Universitario
Aprobó: León Dario Ramirez Rangel- Abogado Contratista